Sesión: Extraordinaria

2649

17/02/2022

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ACTA DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los diecisiete días del mes de febrero de 2022, siendo las nueve horas, doce minutos (09:12 horas), en el Concejo Municipal de la ciudad de Rafaela, se reúnen los Señores Concejales: **CEFERINO MONDINO, MARIA ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN, SOLTERMAM VALERIA, VIMO BRENDA Y LEONARDO VIOTTI.** Preside la Sesión Extraordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMAN BOTTERO.** Integra, además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN**.

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic**. GERMAN BOTTERO**, inicia la sesión expresándose así: "Concejales buenos días, siendo las nueve horas doce minutos vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria de hoy jueves diecisiete de febrero de 2022. Vamos a constar en actas la presencia del concejal Juan Senn, la concejala Brenda Vimo, la concejala Valeria Soltermam, la concejala Ma. Alejandra Sagardoy, el concejal Leonardo Viotti, el concejal Ceferino Mondino, el concejal German Bottero y por secretaría vamos a dar inicio a la lectura del orden del día".

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejal **CEFERINO MONDINO.**

El Señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO**, manifiesta: "Gracias concejal. Continuamos con el Orden del Día".

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.° 2645.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

El concejal **LEONARDO VIOTTI** expresa: "Gracias, es para solicitar que el acta 2645 sea aprobada sin lectura previa y sin enmienda ya que fue entregada en tiempo y forma previamente a todo el concejo".
La moción es apoyada.

Sr. presidente del Concejo Municipal Lic**. GERMAN BOTTERO**: "entonces concejales voy a proceder de esa manera, vamos a poner a votación en acta 2645, sin lectura previa y sin enmiendas".

El concejal **CEFERINO MONDINO,** expresa: "Mondino, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, vota: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN ,** vota: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM** vota: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO** vota: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta: "Viotti, aprobado".

El presidente del concejo Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: "Es aprobado por unanimidad. Ahora continuamos con el orden del día."

3°) ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

a) Expte D.E.M. Letra S- Nº 305097/8 – Fichero 79 – Tomo 1 – s/modificación obras menores 2020.

El concejal **JUAN SENN,** pide la palabra y expresa: "Bueno según la ley 12.385 según su texto ordenado establece la creación de este fondo para obras y adquisición de equipamientos y rodados. Este fondo se ordena de la siguiente forma, con el 1% del

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

cálculo de recursos de la administración central correspondiente siempre al año anterior. Este fondo destinado también al municipio de segunda categoría y a comunas. En este caso en Rafaela es un municipio de segunda categoría por tener menos de 150.000 habitantes. El monto asignado para la ciudad es 69.903.503 pesos y según establece la ley también del 2020 de necesidad pública el 25% puede ser destinado a gastos corrientes mientras que el 75% puede ser destinado para, no debe ser destinado a la compra de equipamientos. El 17/09/2020 ingresa una ordenanza por medio del ejecutivo donde se establece la maquinaria que se iban a comprar con el fondo recibido de obras menores. ¿Qué es lo que ocurre? Desde el tiempo que ingresa la solicitud al tiempo de pagar, o sea de derogar los recursos la diferencia era mucho mayor, la del tiempo que pasó y también los niveles inflacionarios que nuestro país se encuentra atravesando. También es importante destacar que la compra de esta maquinaria y vehículos es para seguir garantizando y en algunos casos también mejorar el nivel de servicio que la ciudad viene prestando y a raíz de ellos la semana pasada hemos tenido en este recinto una visita por parte del jefe de gabinete, el secretario de gobierno, el fiscal municipal, la secretaria de obras públicas donde nos manifiestan la necesidad de poder avanzar con una nueva ordenanza donde se estipulen los nuevos equipamientos y vehículos que se estarían comprando así que pido a mis pares que acompañemos este proyecto. Muchas gracias."

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: "gracias Juan. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

La concejala **VALERIA SOLTERMAM,** pide la palabra y expresa: "Me parece importante destacar que la ciudad gana a su flota actual, suma a su flota actual distintos vehículos: una excavadora, retroexcavadora 0 KM, un camión frontal con equipo porta contenedor también 0KM, un camión frontal 0KM chasis solo, un camión con moto hormigoneras 0KM y una mini cargadora con implementos 0KM. Todo esto

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

es lo que va a estar llegando a la ciudad los próximos meses con este fondo de obras menores el aporte que hace el gobierno de la provincia que está llegando también en tiempo y forma como no sucedía hace ya, varios años. Gracias señor presidente."

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: "Gracias concejala."

El concejal **LEONARDO VIOTTI,** pide la palabra y expresa:" Hoy estamos votando esta ordenanza por distintas situaciones que vivimos, algunas son propias y otras tienen que ver con la realidad que vive nuestro país. El fondo obras menores 2020 llega finalmente en Julio de 2021, siete meses de retraso, ya llega devaluado. Hoy, febrero de 2022 todavía no se pudo ejecutar parte de ese fondo porque en el país no se encuentran los equipamientos necesarios y lo que se había planificado comprar, nos lo dijeron aquí los funcionarios municipales. Vamos a licitar o vamos a intentar comprar determinado camión con determinado equipamiento y no hay en el país, los están fabricando, no ingresan los elementos necesarios importados para poder fabricar esos equipamientos. Toda esa realidad difícil en un sector productivo, específico, pero principalmente por la realidad económica que aumenta la inflación día a día hace que cada día que pasa estos fondos se devalúen y hoy lo que estamos votando, si bien va a llegar equipamiento a la ciudad lamentablemente lo que estamos votando es que en vez de que lleguen ocho equipos como habíamos planificado y votado en principio van a llegar con suerte cinco, porque de los cinco hasta el momento se compraron dos. Faltan comprar tres más, hay que ver si vamos a encontrar en el mercado esos tres que faltan y en el momento de que aparezcan si el dinero que queda alcanza o no alcanza o vamos a tener que volver a votar una ordenanza para que en vez de cinco sean cuatro ojalá que no. Pero lamentablemente lo que hoy estamos votando es un ajuste que implica que la ciudad de Rafaela va a tener un minibús menos y dos camiones menos de lo que teníamos planificado cuando votamos la ordenanza en el año 2020. Es una triste noticia, no es la primera vez que pasa, ojalá

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Sesión: Extraordinaria

2649

17/02/2022

el gobierno provincial tome nota, envíe los fondos de manera más rápida porque ahora lo que falta es obras menores de 2021, ojalá llegue cuanto antes y ojalá también mejore la situación económica a nivel nacional y cada uno tendrá que hacerse cargo del lugar que le corresponda y el modelo de país que defiende porque gracias a esa realidad económica hoy por hoy la ciudad de Rafaela está perdiendo tres equipamientos sumamente necesarios. Por ahora nada más señor presidente."

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: "Gracias concejal."

El concejal **CEFERINO MONDINO,** pide la palabra y expresa: "Bueno, la verdad siguiendo en línea con lo que decía el concejal Viotti, la ley de obras menores constituye para las comunas y municipios una herramienta fundamental para de alguna manera todos los años invertir ya sea en obras o en equipamientos. Aquí veo que un porcentaje se destinó a gastos corrientes que a mi entender por ahí no es lo ideal porque lo importante es que garantiza la inversión sobre todo en la parte que es fundamental de los vecinos que es, los brazos que trabajan y están en la calle para brindar servicios. Yo me quiero detener en un punto que esto es una ley y creo que el poder ejecutivo en este caso municipal, y en este caso cuando el gobierno provincial está alineado al gobierno municipal es que esto no es una entrega, no debería ser una entrega discrecional, es una ley. Esta ley, en su inicio se depositaba automáticamente, no llegaba tarde, se depositaba directamente, no se entregaban cheques, se evitaba la foto con los intendentes y el gobernador de turno y después esto se fue modificando, y esa modificación lo único que trajo aparejado es ir en detrimento del bienestar de la comunidad y digamos disminuir el poder de inversión que tiene cada municipio, por eso coincido con el concejal Viotti y agrego a su vez realizar las gestiones necesarias para que se vuelva a depositar como corresponde porque esto no solamente lo sufre la municipalidad de Rafaela, lo sufren los distintos municipios y comunas que

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

justamente hoy hay un fuerte reclamo a nivel provincial para que se deposite en tiempo y forma y no ocurra esto que en lugar, bienvenido sea, de la inversión que se realice estamos desfinanciando porque en realidad en lugar de recibir ocho estamos recibiendo en este hipotético caso cinco o veremos, coincido en su momento cuando se haga las compras cuanto equipamiento podemos llegar a comprar. Muchísimas gracias, señor presidente."

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: "Gracias concejal."

El concejal **JUAN SENN,** pide la palabra y expresa: "Primero para ubicarme un poco en el contexto histórico, no, Rafaela viene atravesando esto incluso en el gobierno anterior sin hacer mención a cuál demoraban tres o cuatro años la entrega de fondos de obras menores y esta misma municipalidad cuando tomaba presupuestos para la compra de cuatro minibuses cuando llegaban los fondos podía comprar uno solo. Eso no es ajeno también a la realidad de Rafaela. El fondo se constituye, la ley 12.385 en 2.004, si ha tenido sus altibajos y también ha tenido distintas modificaciones que han llevado a este proceso y si ha pasado mucho también con los distintos gobiernos de turno. Hoy también ocurre una realidad, en el 2020 estábamos es pleno proceso de pandémico y así mismo el ejecutivo provincial manda los fondos a los municipios y las comunas que le corresponde, pero también hay que tener en cuenta lo siguiente, ahora estamos reclamando nosotros que la provincia mande los fondos y obviamente que vamos a acompañar ese reclamo, el fondo de obras menores del año pasado a la ciudad. Pero hoy tenemos una provincia que los propios legisladores que representan todos los que estamos acá en este concejo no han votado el presupuesto. Hoy el gobierno provincial no tiene presupuesto, deberíamos reclamar a nuestros propios legisladores que acompañen y voten con modificaciones o no el presupuesto provincial

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

para que la provincia cuente con los recursos y pueda girar los fondos correspondientes como tiene que ser. Ese es el pedido también que tenemos que hacer. Nada más señor presidente."

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: "Gracias Juan. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Bien, de lo contrario concejales vamos a proceder a votar en general el proyecto de ordenanza. Está para su votación."

El concejal **CEFERINO MONDINO,** pide la palabra y expresa: "Justifico mi voto señor presidente."

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: "Si concejal."

El concejal **CEFERINO MONDINO,** expresa: "En una visión por ahí no de un total convencimiento porque sinceramente lo vemos de otra manera y vamos a bregar y vamos a acompañar lo que sea necesario para que el dinero que corresponde a los municipios y comunas llegue en tiempo y forma voy a acompañar este pedido por entender, por entender que va a ser un beneficio para toda la comunidad de la ciudad de Rafaela así que mi voto es positivo. Mondino, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, vota: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN,** vota: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM** vota: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO** vota: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta: "Justifico el voto señor presidente, en la misma línea que el concejal Mondino, entendiendo que esto no es ideal, pero tenemos que ser responsables y tenemos que elegir entre el mal peor y el mal peor es que llegue a Rafaela poco equipamiento o que no llegue nada. Así que como siempre lo hemos hecho vamos a apoyar las herramientas necesarias para que el gobierno local pueda seguir funcionando y ojalá llegue cuanto antes, se pueda ejecutar cuanto antes y

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

comprar los equipamientos necesarios para que el municipio pueda prestar los servicios de calidad que los vecinos requieran. Viotti, aprobado".

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: "Concejales, es aprobado por unanimidad en general. Ahora vamos a proceder a votar en particular los dos artículos del presente proyecto. Están para su votación."

El concejal **CEFERINO MONDINO,** expresa: "Mondino, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, vota: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN,** vota: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM** vota: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO** vota: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta: "Viotti, aprobado".

REGISTRADA BAJO EL Nº 5.347

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "S" - Nº 305097/8 - Fichero Nº 79 - (T. 1), que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el Nº 010.002-1; y

CONSIDERANDO:

Que por Ley Provincial Nº 12.385, su modificatoria Ley Provincial Nº 12.744 y el Decreto Reglamentario Nº 1.123/08, el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, crea y reglamenta el funcionamiento del Fondo para la Construcción de Obras y Adquisición de Equipamientos y Rodados para los Municipios de Segunda Categoría y Comunas de la provincia de Santa Fe.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Que el Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad ha difundido oportunamente, a través del Secretario de Regiones, Municipios y Comunas, los montos asignados para cada Municipio y Comuna.

Que este Municipio se encuentra comprendido en los alcances del Fondo, que para el año 2020 asciende a: Pesos Sesenta y Nueve Millones Novecientos Tres Mil Quinientos Treinta Y Tres Con Treinta Y Seis Centavos ($ 69.903.533,36).

Que este Municipio recibió el 25% $ 17.475.883,34.- y afectó a Gastos Corrientes, según lo autoriza la Ley de Necesidad Pública Nº 13.977 y la Ordenanza Nº 5176.

Que por Ordenanza Nº 5.216 el Concejo Municipal de Rafaela autorizó al Departamento Ejecutivo Municipal a afectar los fondos para la adquisición de equipamiento y dado que dicho proyecto se encuentra aprobado por Resolución Nº 169/2021 y los fondos fueron transferidos al municipio en fecha 15 de julio de 2021, se requiere un redireccionamiento del proyecto aprobado.

Que una vez iniciados los procesos administrativos para la compra del equipamiento que se enunciaba en la Ordenanza Nº 5.216 y teniendo en cuenta el tiempo transcurrido entre la solicitud y el desembolso, se advierte que el importe total a erogar supera ampliamente el aporte recibido.

Que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las oficinas técnicas dependientes de la Secretarias de Obras y de Servicios Públicos, conjuntamente con áreas de otras Secretarias, han evaluado las necesidades más urgentes de adquisición de equipos nuevos, ya sea en carácter de incorporación y/o de reemplazo de unidades teniendo en cuenta la importancia que revisten, a la hora de dar soluciones a las diarias necesidades que surgen en la prestación de los servicios.

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Que en virtud de los nuevos desafíos que debe afrontar el gobierno local, del permanente grado de

deterioro como consecuencia del uso intensivo de las unidades y equipos existentes, así como la demanda de mayor cobertura de servicios y de trabajos públicos en el ejido urbano, el aporte será utilizado fundamentalmente para la adquisición de equipos que serán afectados a la prestación de servicios y a contribuir con el saneamiento ambiental, reafirmando la voluntad de dejar mejores condiciones de vida para nuestros habitantes.

Que a los fines de dar cumplimiento al artículo 8.º, de la Ley Nº 12.385 corresponde a este órgano aprobar la propuesta presentada.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Modifíquese el Art. 2.º de la Ordenanza Nº 5.216 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Autorizase al Departamento Ejecutivo Municipal a afectar del monto mencionado en el artículo precedente, hasta la suma no aplicada a gastos corrientes y en la medida que el mismo resulte suficiente, a la adquisición del equipamiento que se detalla a continuación:

- ✓ Pala retroexcavadora cero kilómetros.
- ✓ Camión frontal con equipo portacontenedor, cero kilómetros.
- ✓ Camión frontal cero kilómetros, chasis solo.
- ✓ Camión con motohormigonera cero kilómetros.
- ✓ Minicargadora con implementos cero kilómetros".

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Art. 2.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veintidós_____

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: "De igual manera es aprobado por unanimidad en particular, se eleva al departamento ejecutivo permítanme en esta primera sesión del año, bueno saludar a la prensa como siempre que nos acompaña y al secretario de gobierno Jorge Muriel un amigo del Concejo Municipal. Continuamos con el Orden del Día."

b) Expte D.E.M. Letra S- Nº 305579/5- Fichero 79 – Tomo 1- s/autorización compra directa mobiliario canteros Bv. Santa Fe.

La concejala **BRENDA VIMO,** pide la palabra y expresa: "Bueno, antes que nada, quiero mocionar la modificación de la redacción del séptimo considerando reemplazando contratación por concurso de precios por contratación directa con solicitud de tres presupuestos como mínimo."

La moción es apoyada.

"Bien, bueno como leía el secretario de este cuerpo ya finalizado el primer cantero de el plan de refacción de los canteros centrales de boulevard Santa Fe y viendo la necesidad de poder adquirir el mobiliario urbano para este cantero, este es un proyecto

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

que viene en el marco del plan de Argentina Hace que viene enmarcado en varias intervenciones de la ciudad como es ciclo vías y ciclo carriles en distintas zonas de la ciudad, en refacción de veredas en distintos lugares de la ciudad, como lo es también la tapa para el canal norte tan necesario para nuestra ciudad también. Bueno, esta es otra intervención que se lleva a cabo en la ciudad de Rafaela y desde la plaza 25 de Mayo hasta la jefatura. En primer lugar, se ha intervenido y se ha refaccionado el primer cantero y es ahora necesario para una cuestión estética visual la adquisición del mobiliario urbano. La adquisición de este mobiliario urbano fue elegida y seleccionada en consenso con el Centro Comercial e Industrial y los representantes del paseo del centro se han determinado la necesidad de adquirir bancos, de adquirir alumbrado público, cestos, alcorques, maceteros, asientos, todo esto teniendo un presupuesto que debe hacerse cargo el estado local y que tiene varias vías, se puede comprar por contratación directa, lo que tiene un límite en el tema económico, hasta $ 800.000 y lo ideal es poder comprar para los cinco canteros y de esta manera garantizar el precio actual, garantizar la entrega consensuada y en el mismo tiempo poder encontrar la homogeneidad en las adquisiciones que se hacen que sean siempre los mismos cestos, siempre los mismos bancos y poder garantizar la continuidad de la obra también. Garantizando que, si necesitamos dentro de un año y medio, tal cesto, va a ser igual a los canteros previos. Entonces es necesario hacer una sola compra de todo junto y también entendiendo que se compran cada uno de los mobiliarios con distintos proveedores por lo cual administrativamente puede ser muy tedioso. Considerando que lo más oportuno es poder hacer una sola compra a cada uno de los proveedores, todo junto, manteniendo los precios evitando los gastos de envío de cada uno de los insumos. Es que se necesita aprobar esta ordenanza optimizando los recursos del estado local. Es por eso que le pido a mis pares que acompañen esta propuesta. Gracias señor presidente."

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: "Gracias concejal."

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY,** pide la palabra y expresa: "Por supuesto que comparto lo que terminó de decir la concejala Brenda Vimo, que no es lo mismo comprar para un solo cantero que para los cinco canteros, que es también garantizar el stock, abaratar los costos de envío como dijo, pero también hay que tener en cuenta que esta obra iba a estar terminada a los 90 días de comenzada, el cerramiento fue en octubre, cuando comenzó para empezar la obra. Estamos en febrero y solamente tenemos un solo cantero que todavía le falta algunas terminaciones y sin el mobiliario. Por supuesto que la obra se hace con el programa Argentina Hace II y lo del mobiliario es con dinero del municipio acá de Rafaela. Nosotros consultamos, que pasó que no se comenzaba la obra, que no se terminaba la obra y también del segundo cantero. Pasa que la nación solamente envió el 30% del total de la obra, el resto lo pagó el municipio. O sea, no sabemos tampoco cuándo va a venir de la Nación ese 70% que falta para comenzar el segundo cantero. Nosotros apoyamos este proyecto y con usted señor presidente sabemos que desde el 2005 se está solicitando la reforma de los canteros que realmente en centro tenga otra mirada, otra reforma que sea agradable también a todos los vecinos y no solamente a los vecinos, también a los que vienen a visitar la ciudad. Así que miren los años que hace que estamos solicitando, usted cuando era concejal que estaba acá en la banca también lo ha pedido. Así que nosotros vamos a acompañar, pero también vamos a estar pendientes que llegue el dinero de la Nación para comenzar el segundo cantero y así poder seguir con la obra que tanto los Rafaelinos están esperando desde hace mucho tiempo. Nada más señor presidente."

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

2649 **Sesión: Extraordinaria**

17/02/2022

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: "Gracias concejal Sagardoy. "

El concejal **LEONARDO VIOTTI,** expresa: "Otra herramienta más que estamos votando para hacer una excepción por la situación económica que seguimos viviendo los argentinos. Una obra necesaria muy solicitada en este concejo en las distintas conformaciones de este concejo, en los últimos años se ha solicitado haciéndose eco del pedido de comerciantes, de instituciones principalmente el centro comercial, paseo del centro, vecinalistas, comerciantes, después de la difícil situación que les ha tocado vivir a muchos durante todo el proceso de la pandemia. Como bien decía la concejala Sagardoy, el centro es uno de los lugares principales de recepción y de entrada a la ciudad de Rafaela, obvio que cuando comparamos esta obra con cuestiones más prioritarias como que se termine el nuevo hospital, o más inversión en seguridad, obvio que pasa a un segundo plano. Pero la generación de empleo, el cuidar a nuestros comerciantes, que la ciudad siga estando linda también es importante, por eso también debemos apoyarlo. Hoy vamos a estar dando esta flexibilización necesaria para compensar las faltas que se generan por los problemas económicos que vive nuestro país, para tratar de conseguir un mejor precio, para que el dinero rinda más, para que los plazos se achiquen, para que los costos de transporte disminuyan. Todo esto tenemos que hacerlo con herramientas que este concejo vota constantemente en pos de las cosas que creemos positivas para la ciudad. La ciudad de Rafaela necesita tener un centro de mejor calidad, por eso hoy lo votamos convencidos y es una obra solicitada de hace muchísimo tiempo, hay muchas cosas que necesita la ciudad de Rafaela, pero la obra del centro es necesaria. Ojalá no tengamos más que votar estas herramientas, pero lo vamos a tener que seguir haciendo mientras la crisis económica y la situación de inestabilidad que sufre nuestro país se sigan manteniendo, porque quienes pagan los costos, más allá de los vecinos y el trabajador también son los gobiernos locales que tienen que ver disminuidas las posibilidades de hacer porque la

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

inflación nos lleva puestos o porque los problemas económicos nos llevan puestos. Entonces si dilatamos los tiempos es dinero en vez de servir para realizar determinada obra cada vez vamos a poder hacer menos metros de obra, lo que nos pasaba con la ordenanza anterior. Se dilatan los tiempos y en vez de comprar ocho equipos hoy podemos comprar cinco y cuando realmente se ejecute el dinero no sabemos cuánto vamos a poder comprar. Votamos la ordenanza en apoyo a los comerciantes, en apoyo al pedido de las instituciones, en apoyo a los pedidos de los vecinos que quieren tener un centro mejor entendiendo que hay otras prioridades y no nos olvidamos de la obra del nuevo hospital, no nos olvidamos de la seguridad, no nos olvidamos de las cosas prioritarias e importantes, pero desde acá tenemos que legislar y tener en cuenta los pedidos de todos los sectores. Por eso vamos a estar dando esta flexibilización, vamos a proceder a realizar los controles necesarios y quiero hacer una moción para modificar el artículo cuarto e incorporar al final donde dice: "ser informadas al concejo en un plazo no mayor a treinta días desde la concreción del concurso para que la información nos llegue dentro de un plazo acorde para que nosotros podamos tener también en el caso de que los vecinos nos soliciten y poder realizar los controles necesarios en tiempo y en forma y no que la información sino ponemos un plazo puede venir algún día. Si me apoyan la moción.

La moción es apoyada.

Muchas gracias, para que la información llegue antes de los treinta días de la concreción del concurso. ¿Quiere que lo vuelva a leer secretario? Bien, muchas gracias. De esta manera nosotros vamos a poder contar con la información vamos a poder brindar la información a los vecinos de porque realizamos estas flexibilizaciones bajo el convencimiento por lo que decíamos recién y otras situaciones a evaluar que estamos viviendo, durante la campaña se abrieron muchos frentes de obras, muchísimos en la ciudad, pero después no se pudo sostener el ritmo. Prometieron que

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

en 90 días hábiles iban a estar los dos canteros y hoy cuatro meses después desde la apertura que se hizo el cerramiento el 18/10/2021solo tenemos terminado el primero y falta el mobiliario y el segundo todavía no arrancó. Avenida Santa Fe viene lerda, lo que viene de Constitución en adelante viene lerdo, las ciclo vías no están terminadas, la segunda cinta que se generó en la ciclo vía entre Irigoyen y la ruta 34 no está terminada, no está resuelta más allá de algunos errores en la construcción que lo charlamos acá, una obra nueva con la ciclo vía cuarteada por la falta de la realización como correspondía, una obra nueva así parada, la ruta 70 anunciada en los medios como concretada y vecinos en las redes sociales denunciando la cantidad de falencias en las obras que hay que todavía no está terminada realmente. Bueno, no pudieron sostener el ritmo de obra con todo lo que anunciaron y se pusieron a hacer en campaña. Hay que ser responsables y ojalá estas obras, muchas necesarias que hace mucho tiempo la ciudad de Rafaela espera, se concreten cuanto antes y podamos disfrutarlas. Por ahora nada más señor presidente."

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: "Gracias concejal."

La concejala **VALERIA SOLTERMAM,** pide la palabra y expresa: "No hay que olvidar que venimos de más de dos años de pandemia y que fue una situación atípica e inusual para todo el mundo y que tuvo también su repercusión a nivel nacional. Más allá de eso se continuó con la obra pública, tenemos una obra pública activa en Rafaela, por eso quiero destacar la decisión política del gobierno nacional de intervenir Avenida Santa Fe, los canteros de Avenida Santa fe. Quiero destacar la decisión política del gobierno provincial de recuperar la Recova Ripamonti y ahora acompañar este proyecto para que la compra del mobiliario urbano sea directa, la compra sea directa y evitar ciertas cuestiones que tienen que ver con el proceso. Desde aquí mismo también, desde el concejo se acompañó al Centro Comercial e Industrial con la creación de un fondo a partir del pago de la hora de la zona de estacionamiento

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

controlado para que se puedan llevar a cabo obras de mantenimiento así que me parece que hay que ser respetuoso también de esa... de esa línea de trabajo que también venimos acompañando desde este poder. Gracias señor presidente."

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: "Gracias concejala. "

El concejal **CEFERINO MONDINO,** pide la palabra y expresa: "Bueno, yendo en línea con mis pares de bloque voy a sumar unos aspectos para no ser repetitivo. El punto esencial y el punto de la pandemia específicamente parece ser un motivo siempre vinculante para que las cosas se retrasen, se demoren o no se realicen correctamente. Nos parece y eso lo digo en forma personal, que un sector solamente estuvo en pandemia y todos estuvimos en pandemia, todos estuvimos en la misma ciudad, todos tuvimos dificultades, pero todos seguimos avanzando, nos adaptamos, cambiamos nuestras formas de vida, en lo personal, en lo familiar. Seguimos entrenando, aunque no nos permitían entrenar con nuestros hijos y así seguimos avanzando, no le echamos la culpa a la pandemia. La afrontamos, era algo nuevo para todos, pero también sabíamos que debíamos continuar en nuestros roles cotidianos y me parece que el estado debe hacer lo mismo con las dificultades que tiene, que tuvimos todos, tiene que amoldarse para seguir avanzando. Entonces creo, no creo, estoy convencido que estas excepciones, no se normalicen, no sean algo común que, por la pandemia, que, por lo vivido, porque justamente el estado tiene estos mecanismos de licitación pública por ciertos montos que los hace que sea eficiente, que sea competitivo, que se consigan los mejores precios. Y, voy a repetir una palabra que la voy a repetir mientras esté sentado en este sillón que es la eficiencia porque mucho le pedimos a los vecinos ser eficientes, ahorrar, acomodarse y el estado, tenemos que ser los primeros en llevar esa batalla por decirlo de alguna manera. Entonces con respecto a esta obra y a esta excepción en particular lejos de estar de la concreción de la obra la

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

cual no solo es mi parecer sino de muchos vecinos no llegó a estar a la altura de las circunstancias y las expectativas que se había creado y coincidiendo que también con dineros públicos y con dineros de las arcas municipales también hay otras cosas muy importantes para avanzar entendemos que esto debe ser una excepción que no se transforme en un método porque si no, estamos cambiando las reglas del juego y justamente las leyes orgánicas que rigen en la administración pública. Lo digo para generar un antecedente y que todos trabajemos en pos de esto que nos tocó vivir y que no sea una excusa la pandemia. Es un método que nos tocó a todos y el estado, debemos ayornarnos para estar a la altura de las circunstancias y cuidar sobre todo el dinero de todos nosotros los contribuyentes. Por eso vamos a acompañar excepcionalmente entendiendo que sobre todo un sector muy afectado que es el sector comercial debe ponerse a funcionar lo antes posible y nosotros como comúnmente ocurre porque comúnmente ocurre, el estado siempre es una traba para el privado, creo que tenemos que cambiar ese paradigma y tenemos que ser facilitadores del estado del entramado privado para que nuestra ciudad avance. Así que esa es la postura, esa es la mirada. Genero el precedente de acompañar de modo excepcional, muchísimas gracias."

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: "Gracias concejal. "

El concejal **JUAN SENN,** pide la palabra y expresa: "Simplemente para hacer mención a algunas cuestiones, no. La obra de los canteros de boulevard Santa Fe no es un hecho aislado en la ciudad, responde a la parte de la planificación que tenemos como ciudad que el ejecutivo lleva adelante y digo con eso un hecho aislado porque se ata a muchas otras obras que actualmente el ejecutivo con el apoyo del gobierno provincial y nacional con los fondos que el ejecutivo no podría tener a nivel local viene realizando, pero lo que va a ser la re funcionalización de la Recova Ripamonti, todo lo que es el área central, los fondos que han llegado también para las veredas, el plan

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

de luminarias, el entubado de calle Tucumán, que nos va a permitir que dos barrios dejen de inundarse principalmente en el sector. Cuántas veces hemos recorrido el Pasaje Carcabuey y los vecinos pidiéndonos que por favor hagamos algo porque se les inunda y le ingresa agua a la casa. Bueno, esta obra de más de $ 120.000.000 va a terminar ese problema en dos barrios de la ciudad y con todo lo que eso representa también para los otros barrios. Pero no solo eso, tenemos mucho más, la ruta 34 ha avanzado en un porcentaje mucho mayor con respecto a años anteriores e incluso en plena pandemia, cosa que antes sin pandemia no ocurría. La ruta 70 quizás, no sé yo la he recorrido pero la encuentro terminada desde la variante hasta Roca, no sé qué parte es la que no es la que no está hecha. Si es de la variante hasta la 34, sí falta ese tramo que se está ejecutando que son una ampliación de los carriles, si es esa parte estamos en lo correcto y esa ampliación también viene a resolver una cuestión de tránsito muy importante de la ciudad donde ahí se genera también y se va a generar en realidad una salida de parte de la ciudad hace lo que va a ser una variante, eso lo hemos explicado innumerables veces todo lo que eso representa para la ciudad y cuando la ruta 34 pase a ser parte nuestra y también podamos administrarlo. Los fondos que han llegado también para el plan de pavimentación de la ciudad, los fondos que han llegado para el área industrial, cámaras, asfalto, la red interna, ciclo carril y ciclo vías, hubo errores claro que hubo sería ilógico, insensato decir que no hay errores porque también de eso se trata, pero siempre de mejorar. Rafaela es una ciudad que demanda constantemente a ser mejor de lo que es, porque Rafaela tiene la vara muy alta y eso a nosotros nos mejora día a día como políticos también acá adentro en este concejo. Después lo que es la re funcionalización de los galpones de NCA lo que va a ser el parque metropolitano llamado La Estación. Bueno y como dije antes también todo lo que es iluminación led con todo lo que es impacto ambiental viene afectando. Con el tema de los fondos, el gobierno Nacional está, al igual que el gobierno de la provincia, no tiene presupuesto también sería importante que los legisladores de todos los partidos políticos si bien una parte, aceptando críticas, que todos se puedan poner

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

de acuerdo y le demos esa herramienta tan importante al gobierno Nacional para que pueda también enviar los fondos correspondientes a cada municipio, comuna y provincia del país de todas las secciones. El tema de la inflación es un tema recurrente, creo que en las últimas décadas no hay partido político que haya podido solucionarlo, eso es una realidad, pasamos lo de la híper, el uno a uno, la inflación, mes más, mes menos pero siempre está. Lamentablemente a nivel ciudad no tenemos las herramientas para bajar la inflación, necesitamos un gobierno que acomode la macro y nosotros desde acá poder regular un poco lo que es la micro y siempre trabajamos permanentemente en eso, pensamos en herramientas que también vemos que no todas dan los resultados. Pero no por eso dejamos de intentarlo, lo que quiero decir con esto es que hay un plan, hay un modelo de ciudad y la trabajamos a dedo, que es la de Rafaela del presente, la Rafaela del futuro, la Rafaela de los 150 años, la Rafaela que es reconocida a nivel internacional con la política ambiental que llevamos adelante. Una Rafaela que tiene un nivel de servicio y de respuesta altísimo y que también se va a estar mejorando con la ordenanza que votamos anteriormente. Esto es un hecho positivo, no le pongamos un tinte negativo porque aparte para eso está también en gran medida la realidad y hay que dar una vuelta de página y mejorar la a diario. Gracias señor presidente."

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: "Gracias Juan."

La concejala **BRENDA VIMO** pide la palabra y expresa: "Bueno, cortito y acompañando lo que plantean mis compañeros de bloque, querer hacer una sola reflexión y es que los que estamos aquí sentados o los que están escuchando la sesión piensen, recuerde, en su historia viviendo en la ciudad, desde cuándo se han visto tantas obras públicas simultáneas en la ciudad. En plena pandemia o pos pandemia, en plena situación económica nacional compleja en donde el mundo tiene situaciones económicas complejas, afrontando una deuda histórica del país en donde el estado somos todos y me parece que eso también tiene que ver etimológicamente con

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

entender que significa estado no, porque parece que el estado somos una cosa y el ciudadano es otra y el estado somos todos, y el estado que somos todos dependemos y nos interrelacionamos en cada cosa y dependemos de la entrega, del aporte, no es una cosa u otra, no es que todos los ciudadanos siguieron adelante y el estado se quedó atrás. Me parece que es una visión muy escueta, muy básica y que le falta mucha profundidad desde lo etimológico para adelante. Creo que es respetuoso para nuestra ciudad celebrar y vuelvo a repetir y si estoy equivocada espero que alguien me lo diga ahora, en la historia de nuestra ciudad cuando hubo tantas obras públicas simultáneas y que nos estemos quejando porque van un poco más lerdo de lo que tienen que ir, un poco más lerdo. Cuantos años hace que no se hacía ni un centímetro de ruta, cuántos años, ha no sí. Cuanto hace que hacen falta cloacas en nuestra ciudad, cuanto hace que no vienen financiamiento, gas, entubado, todo lo que enumeró mi compañero, y nos quejamos porque pasaron treinta días y está un poco más lerdo, un poco más lerdo. Quienes viajamos cotidianamente vemos el avance increíble y vuelvo a decirlo, en este contexto nacional, internacional en el medio de la deuda, en el medio de la post pandemia, por supuesto que no se puede todo pero nunca se dejó de apostar por la obra pública y por todo lo que significa eso, generación de empleo, mejoramiento de la calidad de vida, me parece que por supuesto que tenemos que seguir reclamando por la finalización de las obras, pero celebremos lo que está pasando en la ciudad, porque en la ciudad cuanto hace que no llegaba todo esto. Tengamos memoria, gracias señor presidente. "

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: "Gracias concejal. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

La concejala **BRENDA VIMO** pide la palabra y expresa: "Creo que en estos cuatro años y meses que llevamos de concejal hemos acompañado a este gobierno en cada obra, en cada herramienta que ha necesitado el ejecutivo, hemos trabajado a la par

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

durante la pandemia y cada vez que llego fondos también lo hemos celebrado porque esta concejala lo ha dicho, si ustedes buscan las actas también. Pero eso no quita que cada uno de este lugar como concejal pueda hacer una crítica constructiva, que pueda hacer un reclamo porque también es nuestra función y vamos a seguir celebrando que se terminen los canteros, que realmente todo el plan que presentaron se pueda llevar adelante y vamos a estar acompañando porque es beneficio para todos los rafaelinos. Siempre de esta banca, este bloque acompañó al ejecutivo, acompañó cada proyecto y lo va a seguir haciendo, pero eso también no quita que podamos hacer o llamar la atención de algunas cosas que no sabíamos porque, por ejemplo, no se terminaban los dos canteros, hicimos, buscamos la información y la dijimos. Bueno, tenemos la información porque está demorado el segundo cantero, lo decimos acá, lo dijimos en los medios, pero sabemos que van a llegar los fondos que van a seguir avanzando y nosotros vamos a estar ahí acompañando a todos los vecinos, no solamente a los comerciantes, al Centro Comercial, a todos los que necesitan una obra, en cada barrio, en cada lugar que necesiten algo, nuestra gente ahí vamos a estar acompañando y ahí nos van a tener. Con respecto a la deuda creo que cada uno se tiene que hacer cargo del lugar que ocupa, el gobierno que asumió sabia la deuda que había y por eso supongo que tendrá su equipo técnico y lo verá y lo llevará al congreso donde corresponde y cada diputado y cada diputada, cada senador y cada senadora sabrá qué posición tendrá que tomar al momento de votar. Creo que es la responsabilidad de cada gobierno de la parte económica. Nosotros nos haremos cargo de lo que nos corresponde a nosotros, pero al que asumió lo votaron para resolver las situaciones. Nada más, señor presidente."

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: "Gracias Ale."

El concejal **LEONARDO VIOTTI,** pide la palabra y expresa: "Cuando hablamos de obra pública, hablamos de fondos de los vecinos, de los contribuyentes, por lo cual la responsabilidad que nos atañe es muy grande. Sobre todo, cuando desde el estado

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

se promete y se prometen tiempos y no se cumplen. ¿Está mal que nosotros desde nuestro lugar reclamemos que se respeten los tiempos que se habían informado, prometido a los vecinos? Me parece que no. ¿Está mal que reclamemos que la calidad de la obra sea lo que corresponde porque se paga, se paga bien? Entonces cuando tenemos una ciclo vía recién hecha que a los días ya empieza a tener falencias. ¿Cuánto va a durar esa obra? Sí, hay muchas cosas que se hacen, pero no solo alcanza con que se hagan, hay que hacerlas bien y como dijo la concejala Sagardoy acá apoyamos todas las llegadas de los fondos, todas las flexibilizaciones necesarias, las emergencias necesarias, todas las herramientas siempre las han tenido. Hemos planteado nuestras diferencias cuando fue necesario, pero no nos opusimos nunca a nada que tenga que ver con una mejora para la ciudad, porque ante todo está Rafaela, después las diferencias políticas. Pero las obras públicas tienen que ser de calidad, hay muchas cosas por cambiar, por ejemplo, la secretaria de obras anunció estos días que tomaron nota de todos los errores que hubo en el primer cantero para tratar de no repetirlos en el segundo. Entonces una obra nueva, ya de entrada se reconoce que tiene errores y que hay cosas que cambiar, ni inaugurada está. Estuvimos discutiendo el año pasado por un punto más, un punto menos, respecto al suelo absorbente para las obras que le exigimos a los privados pero el estado cuando hace obras llenas de cemento o cuando repara las veredas del centro, que es una de las tareas que se están llevando a cabo, en una ochava acá a una cuadra en vez de hacer la cinta de un metro y medio y dejar todo verde para plantar árboles, para poner plantas te hacen toda una ochava completa llena de cemento. A los privados les exigimos de todo, pero nosotros cuando tenemos que hacerlo no lo hacemos como corresponde entonces no solo necesitamos obras públicas, necesitamos obras públicas de calidad, que se respeten los tiempos. No dejamos de ver las cosas buenas, siempre las hemos apoyado y las vamos a seguir apoyando. Pero vamos a reclamar para que las cosas sean de calidad como corresponde y como nosotros mismos, como estado le exigimos al privado. Por ahora nada más señor presidente."

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: "Gracias concejal. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? De lo contrario, yo les propongo que desde secretaría leamos el considerando con las modificaciones y el artículo cuarto con las modificaciones y si todos estamos de acuerdo lo votaríamos de esa manera.

Concejales entonces vamos a poner a votación en general con las modificaciones recientemente leídas por secretaría el proyecto de ordenanza. Está para su votación."

El concejal **CEFERINO MONDINO,** expresa: "Mondino, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, Expresa: "perdón tengo una duda, Brenda ¿vos propusiste modificar en los considerandos? el considerando 7, perdón no escuché por eso tenía mis dudas."

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: "Vamos a leerlo otra vez el considerando 7, desde secretaría."

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Está bien, yo lo tenía anotado así, pero pensé que era eso. Vota: Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN,** vota: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM** vota: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO** vota: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta: "Viotti, aprobado".

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa:" Es aprobado en general por unanimidad, ahora vamos a proceder a votar en particular los cinco artículos del presente proyecto. Está para su votación."

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

El concejal **CEFERINO MONDINO,** expresa: "Mondino, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, vota: "Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN,** vota: "Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM** vota: "Soltermam, aprobado". La concejala **BRENDA VIMO** vota: "Vimo, aprobado". El concejal **LEONARDO VIOTTI**, manifiesta: "Viotti, aprobado".

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: "De igual manera, es aprobado por unanimidad en particular. Se eleva al departamento ejecutivo para su promulgación.

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "S" - Nº 305.579/5 - Fichero Nº 79 - (T. 1), que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el Nº 010.003-1; y

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad se encuentra ejecutando por terceros las obras de refacción de los canteros centrales de Bulevar Santa Fe, desde la Plaza 25º de Mayo hasta su intersección con las calles Constitución y Tucumán, en el marco del Plan Argentina Hace II.

Que resulta dificultoso atraer proveedores dispuestos a participar en licitaciones, debido a que los tiempos administrativos se tornan difíciles de asumir en contextos de inestabilidad económica y financiera.

Que determinados insumos, imprescindibles a la hora de dar continuidad y sostenimiento a la obra pública, resultan de difícil consecución por la falta de

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

proveedores dispuestos a correr el riesgo de vender a precios que prontamente resultan desactualizados.

Que, asimismo, los proveedores disponibles informaron una demora de 60 a 90 días en la entrega de los artefactos y que sumados a los plazos administrativos que conlleva un llamado a licitación pública o privada, retardan sustancialmente la conclusión de la obra.

Que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las oficinas técnicas dependientes de las Secretaria de Desarrollo Urbano y Metropolitano, han evaluado las necesidades de adquirir el equipamiento nuevo, de bancos, alumbrado, cestos, etc.

Que la obra pública representa uno de los ejes principales para la reactivación de la economía, generando el circuito virtuoso de la misma, produciendo empleo y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos, como valores de justicia social.

Que la Ordenanza Nº 2.535, autoriza en su artículo 2.º la Contratación Directa con solicitud de 3 (tres) presupuestos como mínimo hasta la suma de *Pesos Ochocientos Mil ($800.000,00).*

Que resulta necesario concluir con la ejecución integra de la obra correspondiente al primer cantero, cuya obra gruesa ya se encuentra terminada, restando el equipamiento necesario para el disfrute del espacio por parte de los vecinos, atendiendo así a los pedidos formulados por el Centro Comercial e Industrial de la Ciudad y los representantes del Pase del Centro.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Que además resulta conveniente autorizar la compra directa de todos los artefactos necesarios para equipar los cinco canteros de Bv. Santa Fe, con el objeto de garantizar su homogeneidad, su stock, abaratar los gastos de envío y acortar los plazos de entrega al no contar con una gran cantidad de oferentes de estos insumos en el mercado actual.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Autorizase al Departamento Ejecutivo Municipal, en los términos previstos por el artículo 11.º de la Ley Provincial Nº 2.756 "Orgánica de Municipalidades" y por el artículo 48.º inciso a) del Decreto-Ordenanza 3.090, a la contratación directa para la adquisición del mobiliario urbano necesario para equipar los cinco canteros centrales del Bv. Santa Fe, en el marco de las obras que se encuentran en proceso de ejecución dentro del Plan Argentina Hace II.

Art. 2.º) Las contrataciones directas autorizadas en el artículo precedente deberán contar, previamente con la solicitud de al menos tres presupuestos, a fin de permitir comparar y seleccionar el que resulte más conveniente a los intereses municipales.

Art. 3.º) Autorizase la realización de las modificaciones presupuestarias necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en la presente.

Art. 4.º) Las contrataciones directas llevadas a cabo bajo el proceso, objeto de esta herramienta, deberán ser informadas al Concejo Municipal en un plazo no mayor a 30 (treinta) días de la concreción de la compra.

Art. 5.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veintidós_____

___

Concejales, esto ha sido todo. Si alguien quiere ratificar o rectificar alguno de los dichos puede hacerlo."

El concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: "Solo para rectificar una palabra que utilicé cuando hice mi primera exposición dije mal mayor y quiero que se corrija, quise decir mal menor. Me equivoqué de palabra, si puede constar en acta."

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: "Bueno, se va a corregir concejal.

Bien, ahora sí continuamos con el orden del día."

4ª) ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL.

El presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMAN BOTTERO** expresa: "Gracias concejal Mondino, siendo las diez horas y diez minutos (10,10 hs.) damos por finalizada la sesión extraordinaria del día de la fecha.

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

Concejales recuerden que el miércoles dos de marzo después de carnaval, la reunión de comisión ocho treinta (8,30hs). Y el jueves sesión con la presencia del intendente municipal. Gracias."

PROF. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

SR. VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SR. FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE